



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Pº del Zurrón, 8A-8B
28042 MADRID

CONTRATO Nº: 26/2016

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de su Comunidad de Propietarios, sita en Pº del Zurrón, 8A-8B, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será: (**excepto festivos**)

➤ **DIARIO:** Barrido y fregado de portal.
Barrido y fregado de escaleras.
Repaso de huellas en cristales y puertas de entrada.
Limpieza de pasamanos de escaleras.
Limpieza de buzones.
Limpieza de interruptores de luz.
Limpieza de huellas en puertas comunes.
Limpieza de puerta de entrada portal y cristales.
Vaciado de papelera de garaje.

➤ **MENSUAL:** Repaso de paramentos del portal.
Repaso de zonas altas.
Repaso de acceso a trasteros en el sótano.
Repaso de acceso a azotea.
Barrido de cuartos comunes.
Barrido de cuarto de basura.
Barrido de cuarto de contadores.
Limpieza de paramentos del portal. (*)

➤ **TRIMESTRAL:** Limpieza de sumideros de azotea.

➤ **SEMESTRAL:** Aspirado y fregado del garaje.

➤ **ANUAL:** Abrillantado de portal y rellanos de vecinos. (*)

*INCLUIR MEDIDAS
EL BARRIDO
del GARAJE*

NOTA: Los trabajos marcados con (*) se efectúan por personal especializado.
Las tareas diarias se efectuarán según las necesidades de la Comunidad.



Limpiezas Loma, S.A.

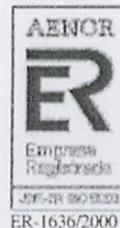


C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 3º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 4º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una póliza de Seguro de Responsabilidad civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este Contrato.
- 5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 6º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 7º.- El importe mensual asciende a los siguientes importes:
- **Limpieza Comunidad ⇒ DOSCIENTOS VEINTE EUROS (220,00 €) MENSUALES**, que será incrementado con el correspondiente IVA.
 - **Limpieza Trasteros ⇒ NUEVE EUROS (9,00 €) MENSUALES**, que será incrementado con el correspondiente IVA.
 - **Limpieza Garaje ⇒ DIECINUEVE EUROS (19,00 €) MENSUALES**, que será incrementado con el correspondiente IVA.
- Dichos importes serán satisfechos en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 8º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
- a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 9º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 10º.- Este contrato entrará en vigor el **20 de Julio de 2016**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 11º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 12º- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 13º- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 20 de Julio de 2016.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, s.a.

R.P.

Con Suez

**CONFORME
EL CLIENTE**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de lo siguiente:

Los datos facilitados en la presente ficha, pasarán a formar parte de un fichero, con Datos de Carácter Personal responsabilidad de LIMPIEZAS LOMA S.A., con domicilio social en: CALLE CANAL DE SUEZ nº 1 – 1º B. La finalidad de este fichero es gestionar y controlar los datos de los clientes para mantener una buena relación comercial. Estos Datos serán utilizados para la elaboración de documentación necesaria y todas las gestiones pertinentes según los servicios contratados. Los datos bancarios que correspondan, serán comunicados a las entidades que U.d. indique a la empresa con el fin de realizar las domiciliaciones bancarias correspondientes. LIMPIEZAS LOMA S.A., podrá utilizar estos datos y realizar los trámites convenientes con las Administraciones Públicas que corresponda en cada caso. Asimismo, le informamos que U.d. podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a LIMPIEZAS LOMA S.A., a la dirección arriba indicada.